## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA BEEFAT S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2019

En el cantón Yaguachi, a los dieciséis días del mes de mayo del 2019, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía ubicada en la calle 5 de junio Nro. 503 y Colombia, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

**UNO)** El señor Dueñas Andrade Darío José por sus propios y personales derechos propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

**DOS)** El señor Salas Bohórquez Jimmy Oswaldo por sus propios y personales derechos propietario de una acción ordinaria, nominativas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientas dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en mil (800) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto por acción.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por anuencia de los miembros actúa de Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el señor Salas Bohórquez Jimmy Oswaldo y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, el señor Dueñas Andrade Darío José.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden.

El Presidente Ad-Hoc, una vez que el secretario ha constatado que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los siguientes asuntos del orden del Día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018.

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Fernando Paulson Lapentty, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2018 de manera unánime.

No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para levantar el acta; luego de lo cual, se reinstala la sesión con la finalidad de dar lectura y aprobar el contenido de la misma, la cual es aprobada y suscrita por unanimidad sin ninguna observación. Se levanta la sesión, a las dieciséis horas con treinta minutos.

Salas Bohorquez Jimmy Oswaldo

Présidente Ad-Hoc de la Junta -

Accionista

Dueñas Andrade Darío José

Secretario de la Junta – Gerente General

Accionista